



hospedasen. La respuesta que les dió, fué que bien entendia no se pedia aquello de orden ni por voluntad del rey de Francia, y que el derecho de reinar más consiste en la posesion fresca y nueva, y en el uso della, que en títulos y papeles viejos y olvidados.

Los embajadores, visto el mal despacho que les daban, acudieron á D. Alonso de la Cerda y á D. Juan Nuñez de Lara, ca pensaba por aquel camino alcanzar más fruto de su embajada. Estos señores, acometido que hobieron á Palencia, que casi estuvieron á pique de tomalla por traicion de algunos ciudadanos, como no les salió bien la empresa, estaban retirados en Dueñas. Allí oidos los embajadores, hicieron mercedes con larga mano del señorío ajeno; y fué D. Juan de Lara á Francia para que en presencia de aquel rey tratase de todas las condiciones, é incitase á los franceses á que con brevedad les acudiesen con el socorro de gente necesario. Poco fruto sacaron de toda aquella diligencia, si bien los mismos hermanos Cerdas fueron asimismo á Francia en pos de don Juan Nuñez de Lara; pero ni los unos ni los otros sacaron de su trabajo más que buenas y corteses palabras, como quiera que al frances le fuese más en la guerra de Flándes que andaba trabada entre aquellas dos naciones, que en la que tan léjos les caia y les era de menos importancia. Solamente, hecha su confederacion, Philipo, rey de Francia, les dió licencia para que pudiesen hacer gente en Navarra. Hiciéronlo así, y un escuadron de soldados entró por aquella parte en el distrito de Calahorra. Salióles al encuentro D. Juan Alonso de Haro, señor de los Cameros, y en un rebate que tuvo con ellos, los venció, y prendió á su caudillo D. Juan Nuñez de Lara; al cual no quiso poner en libertad hasta tanto que restituyese todos los castillos y pueblos del reino que le entregáran en tenencia: ultra desto juró que guardaria lealtad al rey D. Fernando y le sería buen vasallo.

Desto mismo tomó ocasion el rey de Aragon para poner debajo de su corona la ciudad de Albarracin, que ántes restituyó al dicho don Juan. Junto con esto, el infante D. Juan, tío del rey D. Fernando, dejadas las armas en que

tenia poco remedio contra las fuerzas de su sobrino, que de cada dia iban en aumento, se resolvió de seguir mejor partido. Tratóse dello, y el concierto se hizo el año del Señor de mil trescientos uno. Las capitulaciones del asiento fueron éstas: que ante todas cosas dejase el nombre de rey que usurpara: que restituyese todas las ciudades y pueblos de que se apoderó en el tiempo de la guerra: que el principado de Vizcaya, que pretendia ser dote de su mujer, le dejase á D. Diego Lopez de Haro, y á él diesen en trueco á Medina de Ruyseco, Castroñuño, Mansilla, Paredes y Cebreros; lugares de que le hicieron merced la reina y el rey su hijo por excusar nuevas alteraciones, y para que tuviese con que sustentar su vida como persona que era tan principal.

Dos cosas sucedieron este año ni muy pequeñas, ni muy señaladas, de que pareció todavía hacer mencion en este lugar. La una fué la muerte de Raimundo Lullo, persona que tuvo gran fama de santidad y de doctrina; la otra el agravio que se hizo á D. Garci Lopez de Padilla, maestre de Calatrava, en deponelle de aquella dignidad. Raimundo fué catalan de nacion, nacido en la isla de Mallorca. Ocupóse siendo más mozo en negocios y mercaderías con pretension de adelantarse en riquezas y seguir con esto las pisadas de sus antepasados, gente de honra y principal. Llegado á mayor edad se recogió al yermo, cansado de las cosas deste mundo, y con deseo de huir la conversacion de los hombres. En aquella soledad escribió un arte que por nueve atajos y senderos en breve introduce al lector en conocimiento de las artes liberales, de la filosofía y áun tambien de las cosas divinas. Cosa de grande maravilla, que persona tan ignorante de letras que áun no sabia la lengua latina, sacase como sacó á luz más de veinte libros, algunos no pequeños, en lengua catalana, en que trata de cosas así divinas como humanas, de suerte empero que apenas con industria y trabajo los hombres muy doctos pueden entender lo que pretende enseñar; tanto que más parecen deslumbramientos y trampantojos, con que la vista se engaña y deslumbra, burla y escarnio de las ciencias, que verdaderas artes y ciencias; pues-



to que él testifica alcanzó lo que enseña, por divina revelacion en un monte en que se le apareció Cristo nuestro Dios y Señor como enclavado en la Cruz. Lo que en él merece sin duda ser alabado, es que con deseo de extender la religion cristiana y convertir los moros, pasó en África, y llegando á Bujía en la costa de Mauritania, como quier que no cesase de amonestar y reprender aquella gente bárbara, de dos veces que allá fué, la primera le prendieron y maltrataron, la segunda le mataron á pedradas.

Su cuerpo, traído á Mallorca, de aquellos isleños es tenido en gran veneracion, dado que no está canonizado, ni su nombre puesto en el número de los santos. Sobre sus libros hay diversas opiniones. Muchos los tachan como sin provecho y áun dañosos, otros los alaban como venidos del cielo para remedio de nuestra ignorancia. Á la verdad quinientas proposiciones sacadas de aquellos libros fueron condenadas en Aviñon por el papa Gregorio undécimo á instancia de Aymerico, fraile de la órden de los Predicadores y inquisidor que era en España; ciento de las cuales proposiciones puso Pedro, arzobispo de Tarragona, en la segunda parte del Directorio de los Inquisidores. Si va á decir verdad, muchas dellas son muy duras y malsonantes, y que al parecer no concuerdan con lo que siente y enseña la Santa Madre Iglesia. Esto nos parece: debe ser por nuestra rudeza y grosería, que impide no alcancemos y penetremos aquellas sutilezas en que los aficionados de Raimundo hallan sentidos maravillosos y misterios muy altos como los que tienen ojos más claros, ó por ventura adivinan y fingen que ven ó sueñan lo que no ven, y procuran mostrarnos con el dedo lo que no hay, de los cuales hay en este tiempo gran número y cátedras en Barcelona, Mallorca y Valencia para declarar los dichos libros, buscados con gran cuidado y estimados despues que fueron reprobados, que si no se hiciera de ellos caso, el tiempo por ventura los hubiera sepultado en el olvido. Esto de Raymundo de Lullo. Sus discípulos dicen que fué de noble linaje y que falleció en edad de setenta y cinco años, el de Cristo de mil trescientos

quinze. Sospecho que en esto se engañan por lo que de los libros del mismo se saca: lo cierto, que fué casado y que dejó mujer y hijos pobres, por donde se ve que no fué tan grande alchimista como algunos le hacen.

Al maestre de Calatrava derribó el desabrimiento que contra él tenian los caballeros de su órden, causado de su severidad y recia condicion. Ofreciósele buena ocasion para ejecutar su saña, y fué que los nuestros no tenian fuerzas para reprimir á los moros por ser los tiempos tan revueltos y turbios; y áun hallo que el año pasado los moros se apoderaron de la villa de Alcaudete, y la quitaron á los caballeros de Calatrava. Acometieron á Baena; pero ya que tenian ganada buena parte de aquella villa, fueron lanzados por el valor y esfuerzo de los soldados que dentro tenia. Pusieron cerco á Jaen, y la combatian con todo su poder. Imputaron todo este daño al maestre, y en particular le achacaron que por su culpa se perdió Alcaudete: demas que decian de secreto, tenia inteligencias y favorecia á D. Alonso de la Cerda. Esta era la voz y el color, como quier que (mal pecado) aborreciesen su áspera condicion y su severidad: su valor y esfuerzo y gran destreza en las armas los atemorizaba, y por el miedo le aborrecian. Juntaron capítulo, en que absolviéron del maestrazgo á D. Garci Lope de Padilla, y pusieron en su lugar á D. Aleman, comendador de Zorita á sin razon y contra justicia, como poco despues lo sentenciaron los jueces que sobre este caso señaló el papa, es á saber, los padres de la órden del Cistel.

Volvió, pues, á su dignidad al fin deste año, y gobernó mucho tiempo aquella órden; mas como el aborrecimiento que le tenian los caballeros quedase más reprimido que remediado, adelante al cabo de su vejez le tornaron á poner nuevos capítulos y acusaciones con que de nuevo le depusieron, y en su lugar eligieron al maestre D. Juan Nuñez de Prado, no con mejor derecho que al pasado. Verdad es que como quier que D. García por la vejez se hallase muy cansado; y sin fuerzas no sólo para los trabajos de la guerra, sino áun para las cosas del gobierno, de su voluntad dejó á su contrario el maestrazgo, que tan contra justicia y



sin razon le quitaron; sólo se reservó algunos pueblos en Aragon con que pasar su vejez: caballero de gran valor, no sólo por sus hazañas, sino en particular por menospreciar aquella dignidad y honra con deseo de la paz y sosiego,

perdonando con ánimo muy generoso el agravio recibido de sus contrarios. Volvamos con nuestro cuento al camino y orden que llevamos.

Al mes de Mayo de mill e quatrocientos e sesenta e tres años, el Rey D. Fernando, con el Rey D. Alonso de Portugal, se fueron a la villa de Salamanca, para celebrar un concilio general de los Obispos de España, y de las Indias, y de las Islas, y de las partes de ultramar, para tratar de las cosas que tocaban a la fe, y a la disciplina de la Iglesia, y de las que tocaban a la quietud, y a la concordia de los reinos, y de las que tocaban a la utilidad, y a la honra de la Corona, y de las que tocaban a la gloria, y a la felicidad de las almas.

El Rey D. Fernando, con el Rey D. Alonso de Portugal, se fueron a la villa de Salamanca, para celebrar un concilio general de los Obispos de España, y de las Indias, y de las Islas, y de las partes de ultramar, para tratar de las cosas que tocaban a la fe, y a la disciplina de la Iglesia, y de las que tocaban a la quietud, y a la concordia de los reinos, y de las que tocaban a la utilidad, y a la honra de la Corona, y de las que tocaban a la gloria, y a la felicidad de las almas.



El Rey D. Fernando casa en Valladolid con doña Constanza, infanta de Portugal. Toma las riendas del gobierno. Se celebra un concilio en Peñafiel. Muere Mahomad Miro, rey de Granada. Los sicilianos y franceses hacen treguas, y tratan de paz. En el concilio de Salamanca son dados por libres; mas el papa los condena, y el rey D. Fernando se apodera de todos sus bienes. Diversos conventos y baillias que poseian los Templarios en Castilla. En el concilio de Maguncia son absueltos. Se celebra el concilio de Viena, y se decreta la extincion de los Templarios. Se adjudican sus bienes a los caballeros de la orden de San Juan.

CAPITULO XVII

El rey D. Fernando casa en Valladolid con doña Constanza, infanta de Portugal. Toma las riendas del gobierno. Se celebra un concilio en Peñafiel. Muere Mahomad Miro, rey de Granada. Los sicilianos y franceses hacen treguas, y tratan de paz. En el concilio de Salamanca son dados por libres; mas el papa los condena, y el rey D. Fernando se apodera de todos sus bienes. Diversos conventos y baillias que poseian los Templarios en Castilla. En el concilio de Maguncia son absueltos. Se celebra el concilio de Viena, y se decreta la extincion de los Templarios. Se adjudican sus bienes a los caballeros de la orden de San Juan.

El Rey D. Fernando, con el Rey D. Alonso de Portugal, se fueron a la villa de Salamanca, para celebrar un concilio general de los Obispos de España, y de las Indias, y de las Islas, y de las partes de ultramar, para tratar de las cosas que tocaban a la fe, y a la disciplina de la Iglesia, y de las que tocaban a la quietud, y a la concordia de los reinos, y de las que tocaban a la utilidad, y a la honra de la Corona, y de las que tocaban a la gloria, y a la felicidad de las almas.

Tratábase con gran cuidado de alcanzar dispensacion del papa para efectuar los casamientos que entre Portugal y Castilla tenian concertados, ca eran prohibidos por derecho á causa del parentesco entre los desposados. Tenian esperanza otorgaria con lo que pretendian, porque demas de ser el negocio muy justificado, el pontifice Bonifacio se preciaba traer su origen y descendencia de España, con que parecia favorecer á los españoles, y áun comenzaba á desabrirse con los franceses. Los reyes de Castilla y de Portugal sobre esta razon se juntaron en Plasencia; acordaron de enviar sus embajadores á Roma, por cuyo medio consiguieron lo que deseaban. Demas desto dispensó tambien el pontifice en el casamiento de la reina doña Maria y del rey D. Sancho, que tenia la misma falta, si bien D. Sancho era ya muerto, y muchos decian no poderse revalidar los casamientos de difuntos que de derecho eran nulos, como gente que ignoraba cuán grande sea la autoridad de los sumos pontifices, cuyos términos extienden algunas veces por respetos que tienen y consideraciones, otras por el bien y en pro comun. Como vino la dispensacion, con nuevo gozo y alegría se hizo el casamiento del rey D. Fernando y doña Constanza en Valladolid, y se celebraron las solemnidades de

las bodas, que dilatáran hasta entónces, así por la edad del rey como por el parentesco que lo impedia. Ordenaron la casa real, y el rey se encargó del gobierno; D. Juan Nuñez de Lara fué nombrado por mayordomo de palacio; al infante don Enrique, tío del rey, dieron á Atienza y á Santisteban de Gormaz en recompensa del gobierno del reino que le quitaban. Todas estas caricias no bastaban para sanar su mal pecho, porque se halla que á un mismo tiempo con trato doble y muestras fingidas de amistad tenia suspensos á los aragoneses y á los moros. Era su condicion y costumbres estar siempre á la mira de lo que sucediese y seguir el partido que le pareciese estalle mejor, que fué la causa de hacer se alzase el cerco que tenia sobre Almazan, villa que se tenia por los Cerdas, y la gente de guerra de Castilla que estaba sobre ella fué enviada á otras partes. En Ariza se vió con el rey de Aragon sobre sus haciendas y aliarse, todo con la misma llaneza que tenia de costumbre con los demas. Tuvo el rey de Aragon cercada mucho tiempo á Lorca, ciudad bien fuerte en el reino de Murcia, y al principio del año del Señor de mil y trescientos y dos la vino á ganar. Hay una villa muy noble en Castilla la Vie-